

Cuando los migrantes toman las calles. Las relaciones internacionales y la ruptura del confinamiento por parte de la sociedad civil.

Lic. Morales Orlando Gabriel

Introducción

El número de migrantes alcanza hoy a 191 millones de personas – el equivalente a un país ubicado entre los cinco Estados más poblados del planeta - y las remesas que estos envían hacia sus países de origen alcanzan el monto de 232 mil millones de dólares por año – más que la suma total de la ayuda internacional de la ONU -.

Tal vez por la relevancia de estos datos cuantitativos o por intereses ideológicos, políticos, económicos u otros, en la percepción que los sujetos de las “sociedades receptoras”¹ tienen de los migrantes, registrable fundamentalmente en discursos de tecnócratas, políticos, funcionarios públicos y de los medios de comunicación, se expresa actualmente un pasaje de la invisibilidad hacia una hipervisibilidad (Archenti y otros, 2006).

En este contexto, en el primer semestre de 2006 dos acontecimientos públicos localizables en latitudes distantes tuvieron como actor central a migrantes latinoamericanos.

Esta ponencia toma a las distintas acciones públicas de migrantes en Estados Unidos - en oposición a un proyecto de ley de inmigración - y las manifestaciones públicas y paro de actividades de migrantes bolivianos en Buenos Aires - en reclamo por mejores condiciones laborales y por la conservación de las fuentes de empleo -, como referencia para una introducción en el análisis sobre las actuales orientaciones y acciones concretas en materia de política migratoria. Al mismo

¹ Aunque en esta ponencia ha de usarse la categoría “sociedad receptora”, este término – como el de “sociedad de acogida” - no parece el apropiado para designar la actitud expulsiva con que la mayoría de los migrantes son tratados por el Estado y parte de la sociedad mayor en los países de destino.

tiempo, busca enfatizar en la capacidad los colectivos migrantes para la resistencia política y su potencialidad para intervenir en las relaciones internacionales.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos hechos que tuvieron como protagonistas a inmigrantes latinoamericanos tienen características y alcances distintos.

En el caso de las acciones de protesta en Estados Unidos, estas fueron realizadas en reclamo por la legalización de los migrantes irregulares y en rechazo a un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, a fines del año 2005, que proponía calificar como criminales a los inmigrantes sin documentos, e involucraron principalmente a la comunidad latina – primera minoría, con alrededor de 39 millones de personas –, alcanzando a distintas ciudades en todo el país.

Mientras que en el caso de las movilizaciones de migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires el hecho generador fue un “accidente” en el que murieron seis personas bolivianas en un taller textil donde trabajaban en condiciones de explotación y vivían en un ambiente de hacinamiento. Las protestas del colectivo se limitaron al ámbito de la Ciudad y en menor medida involucraron al Gran Buenos Aires – se estima que en este perímetro radica la mayor cantidad de extranjeros de origen boliviano, entre 1.5 y 2 millones de personas -.

A partir de los hechos y las acciones públicas de los migrantes bolivianos se realizaron reuniones entre funcionarios de los gobiernos nacionales de Bolivia y Argentina, pero la repercusión pública y política de este caso no es homologable con la de las movilizaciones de migrantes en Estados Unidos.

Por otra parte, la distinta naturaleza de los hechos que funcionaron como “detonantes” explica, en parte, las particularidades de cada uno de los casos en cuanto a los agentes estatales intervinientes y las acciones implementadas por estos para abordar las problemáticas planteadas.

La migración en sí misma representa un desafío a los mecanismos de control social de los Estados de origen y recepción. ¿Pero qué sucede cuando, además, los migrantes toman las calles en el país receptor? Puede adelantarse una respuesta y señalar que los Estados involucrados, en los dos casos que aquí se analizan², demostraron su orientación en materia de política inmigratoria al implementar medidas de control, represión y expulsión³ en el ámbito nacional, al mismo tiempo que establecieron distintas estrategias en el orden de las relaciones internacionales - relaciones diplomáticas, coordinación y cooperación en materia migratoria -.

Pero para una argumentación ordenada el desarrollo de esta ponencia se ha sistematizado en cinco apartados elaborados a partir de las siguientes coordenadas:

I.- qué agentes intervinieron en la promoción e implementación de una política inmigratoria restrictiva y expulsiva y en acciones anti-migrantes en los casos planteados en Estados Unidos y la Ciudad de Buenos Aires con inmigrantes latinoamericanos.

II.- en qué consistieron los proyectos y las medidas implementadas en materia de política inmigratoria y cuáles fueron las acciones anti-inmigrantes registradas.

III.- qué actores estuvieron involucrados en las acciones públicas de resistencia contra los proyectos legislativos y las medidas implementadas en materia de política inmigratoria por los Estados en cuestión.

² Esta ponencia surge del trabajo realizado en el Proyecto: "Relaciones interculturales y construcción de alteridad con respecto a inmigrantes extranjeros de origen boliviano y asiático en La Plata", dirigido por Adriana Archenti (FPyCS), desarrollado en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación Científica y Tecnológica de la UNLP. Período 2005/2007.

La información en que se sustenta este texto en particular corresponde a un relevamiento y análisis de artículos publicados en el diario Clarín durante el periodo que va del 01/01/2006 al 30/06/2006, relevado del archivo digital de Clarín.com a través de las palabras clave: inmigración y bolivianos. Además, se incorporaron al corpus otros artículos periodísticos seleccionados por su relación con el tema de estudio y por aportar información contextual y/o no relevada en la selección correspondiente al diario Clarín, publicados en distintos medios de prensa nacionales durante los años 2005 y 2006.

³ Utilizo el término "expulsión" no como sinónimo de "deportar" sino como una categoría que incluye, además de la deportación, a múltiples estrategias implementadas desde sectores hegemónicos para desterrar a los migrantes a lo que John Berger (2005) define como el Ningún Lugar. Es decir, el lugar de marginación y explotación al que son confinados distintos grupos sociales por agentes de acumulación capitalista de la globalización actual.

IV.- en qué consistieron esas acciones públicas de resistencia y cuál fue su alcance.

Finalmente, se presentan algunas líneas a modo de (V.-) conclusiones, donde se pone énfasis en la capacidad de las comunidades migrantes para la producción de relaciones políticas y culturales internacionales capaces de generar estrategias superadoras del confinamiento que agentes del poder hegemónico buscan imponer.

I- Agentes y mecanismos de control, expulsión y discriminación.

El confinamiento en la miseria y la exclusión parece ser el principio articulador de una serie de normativas y mecanismos de control, explotación y expulsión estratégicamente interconectados que tienen hoy por objeto al migrante.

Aunque cada país presenta condiciones específicas, puede considerarse que en el actual contexto mundial los migrantes deben enfrentar, además de las acciones discriminatorias presentes en todas las sociedades, la acción negativa de una compleja red corporativa que involucra a organizaciones civiles, sectores capitalistas, la estructura de los Estados y distintos agentes del poder de la sociedad local con acceso al discurso público e influencia política.

Por un lado, esta corporación involucra a organizaciones civiles anti-inmigrantes que actúan como fuerzas de choque y persecución y hacen el "trabajo sucio" no legitimado por la opinión pública, aunque la impunidad y la invisibilización de su accionar abonan su actual proliferación en países como Estados Unidos - donde actúan incluso como fuerzas paramilitares dedicadas a "cazar" inmigrantes en la frontera con México -.

Además, incluye a sectores capitalistas de la industria y el comercio que convierten a los migrantes en mano de obra barata y "descartable"- según el término usado por el francés Nicolas Sarkozy, uno de los

ideólogos de la nueva orientación en política (anti)inmigratoria en ese país -; y a mafias que se dedican al tráfico internacional de personas – según el Departamento de Estado de Estados Unidos en 2004 la renta de este sector llegó a 7.500 millones de dólares -.

En otro orden, pero en el mismo sentido y legitimando buena parte de esas acciones negativas, opera una trama jurídico-administrativa que incluye a una legislación crecientemente restrictiva sobre inmigración y normativas regulatorias del empleo; una revitalizada estructura de organismos públicos montada para realizar vigilancia permanente y redadas en busca de “trabajadores ilegales”; fuerzas policiales desplegadas en la ciudad – cuyas operaciones en relación a los migrantes no son siempre legítimas - y fuerzas militares cuya función es resguardar la frontera de la “amenaza a la seguridad nacional” que representa el migrante sin documentos.

Mientras tanto, circulan discursos de distintos agentes del poder de la sociedad local, con capacidad de influencia y decisión política y posibilidad de acceso a los dispositivos de comunicación masiva, que legitiman y sirven de justificación teórica e ideológica a estas acciones negativas que tienen por objeto al migrante (véase Anexo - cuadro 1).

Una clasificación y análisis comparativo de los agentes mencionados permite individualizar y visibilizar a esa acumulación de agentes que desplegados en forma de red y debido a sus conexiones, complicidades y operaciones paralelas y conjuntas tienen la capacidad operativa para expulsar, perseguir, vigilar, controlar, confinar y discriminar a los migrantes haciéndose presentes en la mayor parte de los espacios de su vida social cotidiana.

II- Política y acción antiinmigratoria.

II.1

En la actualidad hay distintas categorías que aparecen como hegemónicas en los discursos de políticos, legisladores y altos funcionarios estatales con capacidad de decisión e influencia en cuestiones relativas a política inmigratoria y que permiten dilucidar la orientación dominante en este campo.

Estas categorías – “cuotas migratorias”, “selectividad migratoria”, “contrato de integración”, “contrato de empleo temporal”, “trabajador huésped” y “residencia precaria”, entre otras – traducen un supuesto fundamental: debe establecerse un régimen liberal para la circulación de los bienes, capitales y personas capacitadas y un régimen restrictivo para la movilidad de los trabajadores no calificados.

Además, aseguran la provisión para los países receptores de la mano de obra barata necesaria para el desarrollo del sistema económico, permiten controlar el gasto social y apuntan a excluir a los migrantes de los derechos civiles y la participación política.

Pero hay más, la propensión de ciertos sectores sociales hacia el establecimiento de relaciones causales entre inmigración y criminalidad puede encontrar ahora legitimación jurídica si prosperan proyectos de ley en materia de política inmigratoria que proponen considerar a los migrantes indocumentados como delincuentes.

En este sentido, la Cámara de Diputados del Congreso de Estados Unidos aprobó en diciembre de 2005 un proyecto de ley que prevé como un delito grave a la residencia sin documentación, al mismo tiempo que considera como un crimen federal y estipula una pena de hasta 5 años de prisión para aquellos que brinden ayuda monetaria o espiritual a inmigrantes ilegales.

Además, se apela a la multiplicación de los controles sobre empresas que pudieran contratar a trabajadores extranjeros indocumentados y

se promueve un programa de permisos laborales temporales con salarios bajos y por un tiempo determinado.

El criterio subyacente a este texto legal concibe al inmigrante ilegal como una amenaza para la seguridad nacional, por lo que se considera que los migrantes irregulares deben ser arrestados y deportados y debe reforzarse la seguridad en la frontera entre México y Estados Unidos – principal vía de ingreso de inmigrantes indocumentados - ampliando el cuerpo de agentes de la Patrulla Fronteriza y construyendo un muro.

Por otra parte, el Comité Judicial del Senado estadounidense aprobó a principios de este año un proyecto impulsado por los legisladores John Mc Cain y Ted Kennedy que proponía el otorgamiento de un permiso de empleo temporario para todos los inmigrantes indocumentados y la posibilidad de que luego puedan gestionar la residencia y ciudadanía. Al mismo tiempo, planteaba el reforzamiento de las fronteras y medidas contra las compañías que emplearan a trabajadores migrantes irregulares.

En este marco, en los primeros seis meses de este año en la Cámara de Senadores de Estados Unidos se han debatido en reiteradas sesiones y sin llegar a un acuerdo una serie de propuestas alternativas para la reforma de la ley de inmigración, buscando un acuerdo que medie posiciones entre los dos proyectos aquí mencionadas.

El resultado ha sido la falta de acuerdo sobre una ley inmigratoria, aunque las distintas alternativas se acercaron progresivamente hacia los lineamientos planteados por la versión criminalizante y el proyecto de regularización de todos los migrantes indocumentados fue sufriendo sucesivas enmiendas con disposiciones restrictivas.

Pero aunque no se ha logrado legislar sobre una reforma inmigratoria integral, el Congreso y la administración de George Bush han efectivizado una batería de leyes y acciones que van implementando de ma-

nera parcial pero segura los supuestos criminalizantes que apuntan a la persecución, el encarcelamiento y la expulsión de los migrantes.

En esa dirección se inscriben las leyes refrendadas recientemente por el Congreso y el Poder Ejecutivo para la financiación y construcción de un muro de setecientos kilómetros en la frontera con México, la provisión de tecnología e incorporación de agentes para la Patrulla Fronteriza. Y con el mismo fin el presidente Bush ordenó en mayo pasado la movilización de seis mil soldados de la Guardia Nacional a la frontera en cuestión.

Además, hubo un aumento del presupuesto del Servicio de Inmigración, Deportación y Aduanas para la ejecución de operativos de inteligencia y control, un acrecentamiento efectivo de las inspecciones en empresas en busca de trabajadores indocumentados, y una extensión de los mecanismos para la detección de extranjeros irregulares. Así, se expidieron condicionantes en cuanto al tiempo de vigencia de la licencia para conducción de automóviles (que en EE.UU. funciona como un documento de identidad) y en algunos hospitales se requiere la presentación de documentos para ser atendido.

De hecho los dispositivos para la detección de migrantes indocumentados y para la persecución de aquellos regulares que se solidarizaron con la causa de los inmigrantes latinoamericanos durante las manifestaciones públicas emprendidas entre marzo y junio de este año estuvieron especialmente activos durante ese período.

Del mismo modo puede definirse la acción de las organizaciones civiles antiinmigrantes, que alcanzaron durante este período su máxima expresión en cuanto a proliferación y convocatoria, radicalidad de sus consignas discursivas y articulación con grupos violentos neonazis y paramilitares.

Por su parte, el sector político – comprendido en un sentido más amplio que el sector que ejerce el gobierno - se ha manifestado dividido, incluso dentro de cada partido, según tres posiciones: 1) quienes

apoyan la legalización de los 12 millones de migrantes sin documentos que se calcula hay en EEUU; 2) quienes proponen la legalización selectiva según distintos criterios; y 3) quienes se niegan a la legalización y pretenden que se considere al indocumentado como un criminal.

Hay que aclarar también que en el Congreso estadounidense hay unos veintiséis representantes (tres senadores y veintitrés diputados) vinculados a la inmigración latinoamericana e hispana, que tampoco han unificado posiciones en relación a un proyecto de reforma inmigratoria e incluso algunos tienen una posición definidamente antiinmigrante.

En cuanto a los sectores del ámbito económico, cuyos intereses están particularmente afectados a lo que suceda en relación a la política inmigratoria, estos se han mostrado a favor de la regularización de los migrantes indocumentados y del establecimiento de permisos temporales de empleo con salarios bajos. Al mismo tiempo que aquellos empresarios locales cuyos empleados de origen extranjero se solidarizaron con las movilizaciones y reclamos de los inmigrantes aplicaron sanciones que incluyeron despidos.

Entre tanto, en el discurso de los medios de comunicación se registran al menos tres posiciones: 1) en apoyo a leyes restrictivas en materia de inmigración; 2) a favor de la comprensión del movimiento por los derechos de los inmigrantes; y 3) en abierta provocación a los migrantes con expresiones racistas. Por esta misma vía han accedido a la opinión pública informes de investigación y desarrollos teóricos que corresponden al campo del discurso científico dando cuenta de las limitaciones del aporte de los migrantes al país receptor y de las problemáticas sociales, culturales y económicas que implica su estada.

En síntesis, una visión global sobre el papel conjunto de los agentes individualizados y sus acciones antiinmigrantes deja entrever la vi-

gencia de una de aquellas revelaciones con las que, según Octavio Ianni (2003), un sujeto ha de enfrentarse a partir de la política emprendida por la administración de Estados Unidos tras el 11-S de 2001.

Se trata, siguiendo al autor, de un vasto y extendido proceso de control de individuos, colectividades, organizaciones y movimientos sociales de la propia sociedad norteamericana y de las comunidades migrantes que involucra la reducción o eliminación de derechos democráticos y la acentuación de controles jurídicos, políticos, militares y policiales e involucra intolerancias étnicas y religiosas, entre otras.

11.2

Por otra parte, en la Ciudad de Buenos Aires, noventa días después del incendio que les provocó la muerte a seis ciudadanos bolivianos el Estado había realizado mil setecientos operativos de control que derivaron en más de quinientos talleres textiles clausurados y treinta mil trabajadores sin empleo – según fuentes de la comunidad boliviana -. A pesar de que esas clausuras fueron porque las fábricas no cumplían con normas de seguridad e higiene y por la detección de trabajadores no registrados por los empleadores en los organismos pertinentes, los principales afectados han sido los migrantes bolivianos.

De los organismos del Estado nacional y la Comuna de Buenos Aires dispuestos para los operativos se desprende el tratamiento de la problemática como una cuestión netamente policial que involucra la violación de normativas de seguridad e higiene y leyes fiscales, de empleo e inmigración.

La intervención de organismos estatales del ámbito de los derechos humanos y sociales se limitó, por un lado, a promover acciones de corto plazo que apuntan a solucionar provisoriamente (mediante evacuación y hospedaje en alojamientos de emergencia y/o pequeños subsidios para renta de alquileres) la falta de vivienda para aquellos migrantes que resultaron desalojados de los edificios donde trabaja-

ban y vivían en condiciones de hacinamiento. Por otro lado, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Defensoría del Pueblo porteña denunciaron ante la justicia una supuesta asociación ilícita para el tráfico de personas y la existencia de talleres clandestinos.

Asimismo, el Estado ofreció ayuda a los migrantes que quisieran volver a su país y habilitó líneas telefónicas para damnificados y vecinos de Buenos Aires que quisieran denunciar "trabajo esclavo".

Pero no hubo un plan estatal para abordar de forma integral las cuestiones que generan las condiciones de posibilidad para la explotación, exclusión y marginalidad social de los trabajadores inmigrantes no calificados – sean bolivianos, peruanos o paraguayos -, principales víctimas de esta situación.

De cara a la documentación de los migrantes irregulares, el Estado nacional puso en funcionamiento un Programa ("Patria Grande") de regularización documentaria que se venía gestionando pero cuya implementación se aceleró de cara a los reclamos que desde distintos sectores se canalizaron hacia la opinión pública, con las desinteligenacias operativas propias de una planificación de emergencia.

Dicho programa está destinado a migrantes provenientes de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay (Estados miembros y asociados del Mercosur) y prevé el otorgamiento de una certificación de "residencia precaria" para quienes inicien el trámite, y la posibilidad de gestionar posteriormente la "residencia provisoria" y "residencia definitiva".

La residencia precaria implica un permiso por noventa días que habilita para trabajar, estudiar, entrar, salir y permanecer en el país. Entretanto, existe la posibilidad de que el migrante comience a gestionar la residencia provisoria o temporal por dos años, y finalmente que pueda solicitar la residencia definitiva.

Sin embargo, pese a la posibilidad que implica este Programa para que los migrantes puedan regularizar su situación documentaria, hay

que tener en cuenta la existencia de múltiples problemas operativos en su implementación y las restricciones al acceso que representan para muchos migrantes los requisitos que deben cumplimentar para solicitar el beneficio (por aranceles y gestión de trámites). También hay que poner en evaluación su carácter limitado en cuanto al alcance de beneficiarios posibles (sólo los provenientes de los nueve países mencionados) y al beneficio que representa (las categorías “precaria” y “provisoria” establecen limitaciones temporales restrictivas).

Por otra parte, en cuanto al papel que han tenido los medios de comunicación respecto del tema analizado, hay que señalar que estos pusieron énfasis en la problemática del trabajo “en condiciones de esclavitud” y la inercia del Estado para controlar la habilitación y seguridad de establecimientos comerciales.

Del mismo modo, los sectores sindicales pusieron énfasis en el problema de la existencia de trabajo irregular y de talleres clandestinos. Y lo propio hizo el sector político, delegando la responsabilidad fundamentalmente en el gobierno de turno.

III- Actores de resistencia política.

Frente a los proyectos legislativos y medidas implementadas en materia de política inmigratoria y a las acciones antiinmigrantes registradas, cuyos agentes de ejecución se han individualizado en cada uno de los dos casos anteriormente descritos, se han articulado – no sin diversidad de posturas – sujetos individuales e institucionales vinculados a colectivos migrantes, organizaciones de la sociedad civil local y no gubernamentales, organizaciones de orden internacional, y otros actores de la vida pública y política de los países receptores – ligados o no a colectivos migrantes -, en un movimiento de resistencia política cuya causa es bogar por el reconocimiento de los derechos de los migrantes y solidarizarse con su lucha (véase Anexo - cuadro 2).

Hay que reconocer, además, la existencia de otros actores no incluidos en esta ligera clasificación que vienen realizando una prolongada e intensa lucha desde distintos campos y espacios de inserción a favor de los derechos de los inmigrantes, contra la discriminación social

y las políticas estatales que producen las condiciones sociales de exclusión de estas comunidades.

Pero aunque en esta sistematización sólo se señalaron aquellos actores que se han hecho particularmente visibles en la escena pública propiciada por los acontecimientos aquí analizados, el propósito es enfatizar en la multiplicidad y diversidad de actores que han convergido en un mismo movimiento de resistencia política contra la criminalización, la exclusión social y la expulsión.

Es menester reconocer las potencialidades que pueden implicar las interrelaciones entre estos actores en términos culturales, políticos y sociales. Si es que, como se ha visto en particular en el caso de los migrantes en Estados Unidos, hay lugar para la cooperación y la comunicación-diálogo intercultural.

IV- Las acciones de resistencia.

Las acciones públicas de los migrantes movilizados en Estados Unidos comenzaron el 25 de marzo y se repitieron hasta el mes junio, incluyeron marchas, huelga y boicot e involucraron a las principales ciudades de todo país. La protesta se ejerció en resistencia contra la criminalización de los migrantes indocumentados y a favor de la legalización de estos.

Puede considerarse al 1º de mayo como un día simbólico que representa el alcance de estas acciones públicas. En esa fecha se movilizaron dos millones de personas y se llevó adelante un boicot a la economía estadounidense, demostrando el peso político y económico que tiene en la actualidad la comunidad de migrantes en ese país.

Pero también se trata de un efecto político canalizado hacia el interior de las comunidades migrantes, quienes han tenido la posibilidad de tomar conciencia de las potencialidades de un movimiento que comenzó de forma espontánea y sin un liderazgo establecido, cuyo mo-

tor han sido los lazos familiares y las organizaciones comunitarias de los colectivos, entre otras entidades de la sociedad civil.

También hay que tener en cuenta el papel de otros actores que han contribuido a la legitimación de este movimiento. Entre ellos: la Iglesia Católica, que entre sus fieles tiene a una mayoría de hispanos y ha tenido un rol activo en la convocatoria a las manifestaciones; los sindicatos y algunas asociaciones de comerciantes y pequeños y medianos empresarios vinculados a las comunidades migrantes, que han adherido en forma activa a la huelga y boicot.

Asimismo, algunos medios de comunicación vinculados a las comunidades migrantes han servido de canal de difusión de convocatorias a movilizaciones o han facilitado el acceso al medio para denunciar abusos cometidos por parte de organismos del Estado o propietarios locales contra migrantes.

En cuanto al sector político, algunos funcionarios con apoyo político de los migrantes se han manifestado a favor de su causa – como el alcalde de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa -; mientras que otros que proponen la legalización de los indocumentados han coincidido en esta causa y se sumaron a sus movilizaciones – como el propio Ted Kennedy -; y hay quienes han tenido un discurso ambiguo y oportunista en relación al tema – es el caso del gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, entre otros -.

Por otro lado, en la Ciudad de Buenos Aires, los migrantes bolivianos no sólo han expresado su rechazo a los operativos de inspección y resistido en forma individual al desalojo en los talleres textiles clausurados por los organismos estatales, sino que lograron articular su demanda y se han movilizado en tanto colectivo migrante en reclamo por que se mantenga su fuente de trabajo y denunciando la explotación laboral a la que son sometidos.

Este movimiento de resistencia ha implicado vencer el miedo a las represalias por parte de los propietarios empleadores y a la deporta-

ción hacia su país de origen. Un elemento presente también entre los migrantes movilizados en Estados Unidos.

Las acciones de los migrantes bolivianos en Argentina han incluido asambleas públicas y marchas multitudinarias con congregaciones en espacios simbólicos representativos de la explotación laboral, la legitimación de la impunidad y la persecución del Estado – como centros comerciales textiles y sedes de gobierno y Legislatura, respectivamente -; el paro de actividades en talleres de dueños de nacionalidad boliviana; denuncia en organismos públicos contra grandes empresas por explotación laboral; y reuniones con representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y diplomáticos bolivianos.

Es un hecho, sin embargo, que las acciones de resistencia emprendidas por los migrantes en los casos analizados no devinieron en un cambio positivo radical en sus condiciones de vida en los países receptores.

Tampoco ha emergido un movimiento de resistencia innovador en estrategias de organización de los sujetos colectivos, modelos discursivos, estilos de acción y dotado de un anti-capitalismo militante como sí lo es el movimiento “no global” - según apunta Atilio Borón (2004) para refutar la tesis de Hardt y Negri respecto de que el migrante inserto en la “multitud” sería la principal fuerza de confrontación contra el “Imperio” -.

Menos aún podría decirse que se está frente a un reclamo de los migrantes por una “ciudadanía global”, el primer elemento indispensable para un programa político de la multitud, como también apuntan Hardt y Negri (2000).

Porque si hay algo que queda claro es que los migrantes han reclamado el reconocimiento de derechos civiles y laborales propios de un ciudadano del país en que residen.

Además los discursos y estandartes de los migrantes en las movilizaciones en Estado Unidos referían a la pertenencia a esa nacionalidad

y retomaban en buena parte la simbología patria, aunque esto no implicara desvalorizar sus propios elementos simbólicos culturales – de hecho puede interpretarse el acto de cantar el himno nacional estadounidense en español, en el marco de las movilizaciones, como un acto de resistencia a la aculturación pretendida por los sectores hegemónicos que buscan imponer la obligación de estudiar el idioma inglés y se niegan a la locución del himno en español -.

Hay, incluso en esta actitud en relación al himno nacional, un acto de ejercicio de poder que implica acciones de resistencia contra las políticas y disposiciones antiinmigratorias, y una ruptura del confinamiento – como indica Said (1993) la reclusión es el objetivo de los dispositivos disciplinarios del Estado-nación y los procesos homogeneizadores de la Globalización actual, para quienes el migrante laboral representa un desafío –.

Además, y remarcar este hecho es el propósito central de esta ponencia, en estas acciones de resistencia política hay producción de relaciones políticas y culturales internacionales por parte de la sociedad civil.

V.- Conclusiones: sobre la participación de la sociedad civil en las relaciones internacionales.

Si definimos a las relaciones internacionales como el conjunto de mecanismos mediante los cuales los Estados, las sociedades civiles y los organismos internacionales interaccionan entre sí para afrontar determinados desafíos individuales o colectivos podemos clasificar a las relaciones promovidas por los migrantes – o mejor, sociedad civil en situación de migración – de la siguiente manera:

Relaciones entre los sujetos migrantes y los familiares de estos que permanecen en el país de origen.

Relaciones entre migrantes en forma individual e institucional correspondientes a diversos colectivos étnico-nacionales.

Relaciones entre los migrantes en forma individual e institucional y la sociedad civil del país receptor.

Relaciones entre los migrantes en forma individual e institucional y organizaciones no estatales de orden internacional.

Relaciones entre los migrantes en forma individual e institucional y los agentes representantes del Estado receptor.

Relaciones entre los migrantes en forma individual e institucional y los agentes representantes del Estado del que emigraron.

Relaciones entre los agentes representantes del Estado receptor y agentes en representación del Estado de procedencia de los migrantes.

V. 1

Si bien en los dos casos aquí analizados no se hace evidente el papel que han cumplido las relaciones entre los sujetos migrantes y sus familiares radicados en el país de origen en las acciones políticas emprendidas por las comunidades migrantes, bien puede interpretarse que de los logros obtenidos a partir de su resistencia a las políticas antiinmigratorias podrán salir beneficiados aquellos connacionales que pretendan migrar a los países receptores en cuestión.

De hecho muchos migrantes regulares e irregulares planifican reunir a sus familias en el país que han elegido como destino. Y, por otro lado, si la estadía en los países receptores se viera impedida o la actividad laboral afectada por políticas inmigratorias restrictivas los envíos de remesas hacia el país de origen deberían ser recortados o interrumpidos.

En este sentido, es reconocida la importancia de los intercambios materiales y simbólicos que producen las situaciones de inmigración entre las sociedades civiles de origen y las receptoras.

V. 2

Como se ha señalado anteriormente, en particular en el caso de las movilizaciones de migrantes en Estados Unidos, se dieron relaciones de cooperación, solidaridad y articulación entre sujetos individuales e institucionales de diferentes comunidades migrantes en el país integrando coaliciones con diversidad de colectivos reunidos con un mismo objetivo.

También en el caso de los migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires, aunque aquí por mediación del Estado (y esto requeriría un análisis particular que aquí no desarrollaremos), este colectivo estableció relaciones con actores pertenecientes a los colectivos judío y asiático – también vinculados a la industria textil, en tanto propietarios de talleres y comerciantes del rubro - para dialogar en relación a cómo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores bolivianos.

V. 3

Las relaciones entre migrantes y la sociedad civil estadounidense, invisibilizadas por la rutinización de las interacciones cotidianas que implican un contacto cultural generalmente en un contexto de asimetría, se han hecho visibles durante la movilización de los migrantes en términos positivos, a través de la cooperación y solidaridad de distintos grupos y organizaciones de defensa de derechos civiles y laborales de la sociedad local que intervinieron a favor de los trabajadores migrantes.

V. 4

Organizaciones No Gubernamentales de orden internacional han intervenido, en los casos analizados, a través de acciones concretas de ayuda a los migrantes y en defensa de los derechos civiles de estos. Por ejemplo, Salud sin Fronteras se involucró en la causa de los migrantes en Estados Unidos a

partir de solicitar que no se pidan documentos a los migrantes para ser atendidos en hospitales, ya que esto puede ser uno de los dispositivos de detección de indocumentados.

V. 5

Los migrantes en Estados Unidos apoyaron el proyecto de ley de Ted Kennedy y John Mc Cain, por la regularización de todos los inmigrantes indocumentados residentes en el país, al mismo tiempo, Kennedy ha participado activamente en las manifestaciones de los migrantes. Pero las relaciones establecidas entre la comunidad migrante y el Estado receptor están compuestas en este caso por múltiples vínculos que incluyen la inserción de migrantes en la estructura y el sistema político de los distintos Estados que componen Estados Unidos.

En el caso argentino, los migrantes bolivianos, a través de sus delegados, mantuvieron reuniones con el propio Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para manifestarles sus reclamos y buscar soluciones a la problemática que los afecta.

Estas relaciones también quedan expresadas en el ámbito del Estado nacional, a partir de que para la implementación del Programa de Regularización Documentaria Patria Grande éste otorgó autorización a las organizaciones de inmigrantes para administrar la gestión de los trámites de regularización, lo cual está legitimando la participación activa de estas entidades de la sociedad civil en la implementación de una política migratoria estatal.

V. 6

En cuanto a las relaciones entre los migrantes y los agentes representantes del Estado del que emigraron, tanto en el caso de los mi-

grantes argentinos indocumentados en Estados Unidos como en el de los migrantes bolivianos afectados a los talleres textiles en Argentina, se establecieron contactos entre estos y Representantes Diplomáticos de su países de origen para pedir mediaciones en la solución de problemas surgidos en el contexto migratorio y frente a la coyuntura particular que representaron los casos aquí analizados.

En el mismo sentido, para brindar facilidades a los migrantes bolivianos en Argentina en cuanto a la posibilidad de acceder a documentación, el Poder Ejecutivo del Estado boliviano decretó una serie de medidas que involucraron una baja en los aranceles de trámites a gestionar en el país de origen, requeridos para iniciar la regularización.

V. 7

El problema planteado por la política antiinmigratoria implementada en Estado Unidos por la administración de G. Bush constituye un tema importante desde hace tiempo en materia de relaciones exteriores entre los presidentes de este país y México – debido a que buena parte de la comunidad migrante en Estados Unidos es mexicana -.

Pero también los presidentes de países del resto de Latinoamérica se han expresado en disidencia con la política inmigratoria estadounidense e incluso en la reciente XVI Cumbre Iberoamericana, realizada en Montevideo, los representantes de los gobiernos firmaron el Compromiso sobre Migraciones y Desarrollo reafirmando esa posición.

Por otra parte, en relación a la problemática planteada en la Ciudad de Buenos Aires por las condiciones laborales a las que están sometidos los trabajadores migrantes bolivianos, evidenciada tras el incendio del taller textil, es de destacar que esta cuestión se transformó en tema de relaciones inter-estatales implicando a representantes del Estado boliviano y argentino – incluidos los propios presidentes - en conversaciones orientadas a instalar el compromiso de trabajar en

forma conjunta para mejorar las condiciones de trabajo de los migrantes.

V. 8

Finalmente, hay que decir también que, a propósito de los migrantes bolivianos en Argentina y sus malas condiciones de empleo, se desarrolla en la Provincia de Córdoba una experiencia que incluye en un trabajo conjunto a organizaciones comunitarias de migrantes bolivianos y peruanos, la Diplomacia boliviana y el Estado provincial y nacional de cara a obtener mejoras esta la materia.

Dicha labor, que ya ha puesto en evidencia situaciones de abuso contra los migrantes por parte de sus empleadores y de la fuerza policial local, representa un ejemplo concreto de la potencialidad en materia de producción de relaciones políticas internacionales por parte de la sociedad civil en situación de migración, direccionada hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población y en un marco de relaciones interculturales fluidas.

Nada más lejos, digamos, que la perspectiva que sólo puede ver en las relaciones internacionales venideras una lógica de choque cultural.

Aunque tampoco hay que perder de vista que no necesariamente los actores migrantes involucrados en esta interrelación con los agentes estatales puedan sostener una relación en condiciones de simetría, pero la negociación es una práctica cotidiana del contexto migratorio.

Bibliografía

Archenti, A., Tomas, M. y otros (2006): "La cercanía de los otros: migrantes extranjeros en argentina". Anuario 2005, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata.

Berger, John (2005): "Diez apuntes sobre el lugar". En: Revista de Cultura Ñ, Año II, número 90, 18 de Junio de 2005, Buenos Aires.

Borón, Atilio A. (2004): *Imperio & Imperialismo*. Clacso, Buenos Aires, 2002.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2000): *Imperio*. Paidós, Buenos Aires.

Ianni, Octavio (2003): "Sociología del terrorismo". En: Ernesto López (comp.): *Escritos sobre terrorismo*. Prometeo, Buenos Aires.

Said, Edward W. (1993): *Cultura e Imperialismo*. Anagrama, Barcelona.

Anexo

Cuadro 1 - Agentes

Agentes	Caso latinos en Estados Unidos	Caso bolivianos en Ciudad de Buenos Aires
Organizaciones civiles antiinmigrantes	Habría más de 800 organizaciones de este tipo en todo el país. Entre los más influyentes está el grupo Minuteman y Border Guardians. Se puede considerar aquí a otras agrupaciones que han establecido contactos y trabajan con estas organizaciones, como la neonazi National Socialist Movement. Grandes hacendados y agentes armados contrata-	No se registraron en el relevamiento realizado (ver nota al pie 2).

	dos por estos en la zona fronteriza con México.	
Sectores del ámbito económico-capitalista	Sector industrial. Sector comercial. Traficantes de personas.	Sector de producción de la industria textil. Sector del comercio textil mayorista y minorista.
Estructura jurídico-administrativa estatal	Poder Ejecutivo. Servicio de Inmigración, Deportación y Aduanas (ICE). Proyectos legislativos de política migratoria. Leyes en materia de inmigración/seguridad promulgadas en 2006. Fuerzas policiales. Patrulla Fronteriza. Fuerzas Armadas. Escuelas. Hospitales.	Estado Nacional: Poder Ejecutivo. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones. Policía Federal. AFIP. Ministerio de Trabajo de la Nación. Secretaría de DDHH de la Nación. Comuna Ciudad Bs. As.: Programa Asistencial Buenos Aires Presente (Defensa Civil, Guardia Urbana y Guardia de Auxilio, Ministerios de Gobierno, Producción y DDHH y Sociales). Dirección General de Protección del Trabajo. Jefe de Gobierno. Defensoría del Pueblo porteña.
Otros agentes de la sociedad local	Sector político (Republicanos y Demócratas). Sector intelectual. Medios de comunicación (no todos exponen su posición abiertamente).	Sector político. Sector sindical. Medios de comunicación (no todos exponen su posición abiertamente).

Cuadro 2 – Actores

Actores	Caso latinos en Estados Unidos	Caso bolivianos en Ciudad de Buenos Aires
----------------	---------------------------------------	--

<p>Sujetos individuales e institucionales vinculados a colectivos migrantes</p>	<p>Migrantes y diversas organizaciones comunitarias y agrupaciones de estas (principalmente de origen latinoamericano, pero también asiáticas y de otros colectivos). Entre ellas: Coalición de Estudiantes de Los Ángeles, Centro para un Cambio Comunitario, Coalición 25 de Mayo, Coalición Nacional para la Inmigración, Centro de Justicia Asia Estados Unidos.</p>	<p>Trabajadores bolivianos. Propietarios bolivianos de talleres textiles. Centro de Residentes Bolivianos. Cooperativa de Trabajo "La Alameda".</p>
<p>Organizaciones de la sociedad civil local y no gubernamentales</p>	<p>Centro Legal por los Derechos de los Trabajadores. Grupos de Defensa de Derechos Civiles y Laborales. Southern Poverty Law Center.</p>	<p>Liga Argentina por los Derechos del Hombre.</p>
<p>Organizaciones no Gubernamentales de orden internacional</p>	<p>Salud sin Fronteras. Human Rights Watch.</p>	<p>Organización Internacional de Migraciones.</p>
<p>Otros actores de la vida pública, económica y política de los países receptores</p>	<p>Iglesia Católica. Sindicatos (más de un centenar de estos junto a la Iglesia Católica y otros grupos civiles formaron la coalición "Somos Estados Unidos"). Pequeñas y medianas empresas. Asociaciones de Comerciantes. Cámara de Comercio de Estados Unidos. Medios de Comunicación (no todos exponen su posición abiertamente). Sectores políticos locales (por ejemplo, el alcalde de Los Ángeles).</p>	<p>No se registraron en el relevamiento realizado (ver nota al pie 2).</p>